

Año XVI | N° 69
mayo de 2009



la escuela
EN MARCHA

PRESENTE

SIEMPRE

Defensa de la alegría

Defender la alegría como una trinchera
defenderla del escándalo y la rutina
de la miseria y los miserables
de las ausencias transitorias
y las definitivas
defender la alegría como un principio
defenderla del pasmo y las pesadillas
de los neutrales y de los neutrones
de las dulces infamias
y los graves diagnósticos
defender la alegría como una bandera
defenderla del rayo y la melancolía
de los ingenuos y de los canallas
de la retórica y los paros cardiacos
de las endemias y las academias
defender la alegría como un destino
defenderla del fuego y de los bomberos
de los suicidas y los homicidas
de las vacaciones y del agobio
de la obligación de estar alegres
defender la alegría como una certeza
defenderla del óxido y la roña
de la famosa pátina del tiempo
del relente y del oportunismo
de los proxenetas de la risa
defender la alegría como un derecho
defenderla de dios y del invierno
de las mayúsculas y de la muerte
de los apellidos y las lástimas
del azar

y también de la alegría

Mario Benedetti

Consejo Directivo Central

Marcelo Nervi
Secretario General

Ricardo Berros
Secretario Adjunto

Pascual Mosca
Secretario Gremial y de Organización

José Vidal
Secretario de Finanzas

Pedro Bichara
Secretario de Prensa, Capacitación y Cultura

Mercedes Harfuch
Secretaria de Acción de Social

Silvia Avarese
Secretaria de Actas y Administración

Horacio Marzetti
Secretario de Nivel Inicial

Olga Martín
Secretaria de Nivel Primario

Sandra Schieron
Secretaria de Nivel Medio y Superior

Rosana Morán
Secretaria de Educación Especial

Ester Santos
Secretaria de Retirados y Jubilados

Laura Nuñez M.
Vocal Titular

Teresa Segovia
Vocal Titular

Flavio Bell
Vocal Titular

Daniel Aciar
Vocal Suplente

Textos:
Consejo Directivo Central
Marcelo Nervi
Pedro Bichara
Héctor Roncallo
María Inés Hernández

Fotos:
UnTER Central
www.patagoniafotopress.com.ar



35 años en defensa
de la Escuela Pública



La Escuela en Marcha, publicación periódica.
Editada por la Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura de la
Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro - UnTER -
mayo de 2009

Avda. Roca, 595 (8332) Gral. Roca - Fiske Menuco, Río Negro
02941 428100 | prensa@unter.org.ar | www.unter.org.ar

Sumario

Editorial	Página 4
Cronología del conflicto	Página 7
Cuarenta días de conflicto	Página 20
Con la fuerza del conjunto logramos	Página 22
Hasta Siempre	Página 24
Un paso adelante por los derechos laborales	Página 26
Política Gremial 2008/2009	Página 27



Lo que nos dejó el 2008

Al comenzar el 2008, el Consejo Directivo Central (CDC) de UnTER definió dar un nuevo impulso a la discusión salarial, para dar continuidad al proceso iniciado en el 2005. En ese momento, el aumento del costo de vida oscilaba, según datos oficiales, en un 28%. La exigencia, entonces, fue cubrir ese porcentual y que se reconociera la zona patagónica, derecho adquirido que se diluyó, como tantos otros, durante los 90. Fue preciso continuar los espacios de debate hacia dentro de la organización, reinstalar el tema en el conjunto de trabajadores y trabajadoras y en la opinión pública.

El 20 de febrero de 2008, el Congreso de UnTER definió solicitar un salario mínimo de \$1800 producto del aumento del valor índice. El 22 de febrero, en paritaria nacional, se acordó un salario mínimo de \$ 1290 de bolsillo para un docente que recién se inicia. En consecuencia, el Ministerio de Educación de Río Negro realizó una oferta similar, e informó que la provincia no ingresaría al fondo de desigualdades salariales de Nación. Propuesta que fue rechazada por Congreso.

En la paritaria del 13 de marzo, el Ministerio propuso aumentar el valor índice en todos los cargos de 0,216216 a 0,3005 y un sueldo inicial de \$1400. Acta que fue aceptada con condicionamientos, sin embargo, el gobierno la modificó. Frente a esto, se definieron nuevas medidas de fuerza y acciones políticas que forzaron a la patronal a elaborar distintas propuestas salariales, sin reconocer su incumplimiento. Por este accionar se truncó la posibilidad de un acuerdo salarial para el primer semestre.

En el segundo semestre, el gobierno debió reconocer la legitimidad del reclamo salarial, pero negó cualquier posibilidad de aumento con la excusa de la crisis financiera internacional. En este contexto, la UnTER definió,

en diciembre, impulsar el no inicio del ciclo lectivo 2009.

Más allá de la cronología, es fundamental analizar las diferentes maniobras que se pusieron en práctica desde la patronal para confrontar con el sindicato, con el objetivo de desconocer nuestros ámbitos naturales de representación y por añadidura su legitimidad. Con este objetivo el Ministro de Educación César Barbeito, fue generando reuniones con docentes por fuera de la organización gremial, para resolver de manera focalizada situaciones que afectaban a todos los docentes. Además se dedicó a bastardear a la UnTER en todos los espacios y puntualmente a su representante en el CPE, el Compañero Héctor Roncallo, desconociendo al Cuerpo Colegiado.

Con el mismo autoritarismo, el Ministro y sus fieles obsecuentes emitieron Resoluciones arbitrarias que negaban derechos adquiridos. En un claro acto disciplinador y persecutorio, separaron de su cargo al Compañero Robinot Villegas, Director de la Escuela N° 317 de Roca, quien se oponía a la estafa de la comida basura, en consonancia con las diferentes presentaciones judiciales realizadas desde el gremio, contra el negociado de funcionarios con la empresa Flavors, además de las constantes denuncias públicas realizadas desde las seccionales por el mal estado en el que llegaban los alimentos destinados a miles de estudiantes.

Hay que señalar que como consecuencia de este accionar impulsado por UnTER, después de casi cuatro años, la Defensoría del Pueblo presentó pedidos de informes, y denuncias puntuales, que contaron con una decisiva cobertura de los medios de comunicación masivos, como el diario Río Negro. Acompañados por compañeros/as de ATE, se impulsó una fuerte ofensiva de prensa y acciones políticas, solicitando el juicio político y la renuncia de los Ministros de Familia, Alfredo Pega y de Salud, Cristina Uría. El propio gobernador



CCLXVII Congreso
Extraordinario, Huelgo 13/03/08



CCLXV Congreso Extraordinario,
Choele Choele 27/02/08



CCLXV Congreso
Extraordinario,
Sierra Colorada,
8/12/ 2008

Miguel Saiz, salió en defensa de estos funcionarios, tal como lo hizo en su momento de la empresa Flavors, con la diferencia que, ante la magnitud de los hechos de corrupción publicados, tuvo que suspender los contratos millonarios que la provincia tenía con la empresa.

El despotismo gubernamental, también se reflejó en la modificación de las condiciones para el acceso al trabajo docente, a través de las Resoluciones 1586 y 1127/08 que, tanto por su tenor, como por la empecinada negativa de modificarlas, pasaron a formar parte de nuestro pliego de reivindicaciones en el último conflicto. Lo mismo sucedió con las resoluciones que determinaron el compulsivo cierre de secciones y su consecuente caída de cargos. Si bien no se puede obviar, que en algunos casos los cierres se efectuaron bajo la normativa vigente, con la conformidad de directores y supervisores, estas Resoluciones fueron definidas unilateralmente por los vocales gubernamentales, Amira Nataine y Jorge Sartor.

Esta situación, vuelve a poner en evidencia que urge avanzar sobre la modificación de los criterios de la normativa que determina apertura y cierre de cursos, porque, a esta altura, es netamente cuantitativa, anacrónica y discriminatoria. Cuando se aplica de manera taxativa, se desconoce la realidad de los diferentes sectores sociales de los que provienen nuestros niños, niñas y adolescentes, las problemáticas que atraviesan a las familias, y la situación de exclusión que viven los jóvenes, para quienes la escuela es el único espacio de so-

cialización y de contención que encuentran.

El cierre de estos espacios coarta derechos básicos a la educación y es el Estado, en estos casos, quien determina la expulsión definitiva del sistema de los más desprotegidos.

La decisión política del CDC de continuar demandando la democratización y el normal funcionamiento del Ipross mantiene latente la posibilidad de cambio pese al acuerdo espurio que perpetró el gobierno a través de la Ley 4271 y la conformación del Consejo de Administración. Con esta convicción y en defensa de nuestro salario diferido, la situación de la obra social también formó parte del pliego de reivindicaciones.

Respecto de los diferentes acuerdos firmados en las Paritarias Nacionales el gobierno provincial determinó implementarlos selectivamente, en el caso de los puntos que garantizaban la titularización y el traslado interjurisdiccional docente, optó por una actitud dilatoria, pese a los continuos reclamos de la organización. A esto se le sumó la baja de los compañeros/as del Departamento de Salud Laboral y la negativa de incrementar el salario

familiar, acorde a lo establecido por Decreto Nacional 1591/08.

La demanda habitacional para compañeros/as es uno de los temas que nos ha ocupado como sindicato. Se realizaron numerosas presentaciones, sin embargo, el gobierno, tratando de desgatar a la conducción, negó avances, pese a las gestiones realizadas.

Muchas fueron las acciones políticas que llevamos adelante durante el segundo semestre de ese año. Podemos destacar la marcha que realizamos el 19 de diciembre a la Legislatura, bajo una lluvia torrencial, para exigir un mayor presupuesto para educación, el pedido de juicio político al Ministro de Familia, actualización de las Asignaciones Familiares y el cobro del SAC. A esta altura, para Saiz y su gente la decisión política ya estaba tomada, no había plata para aumento y se sancionaría cualquier reclamo de los trabajadores/as.

Sin un cambio de rumbo en la política del Gobierno, en diciembre en el Congreso de Sierra Colorada definimos que en esas condiciones no empezábamos en el 2009.

Viedma, 22/04/08



El 18 de febrero de 2009, definimos en el Congreso de Bolsón el no inicio por tiempo indeterminado, a esto se sumó la decisión de realizar acciones que dieran a la medida, un marco de movilización y denuncia permanente. El 23 de febrero después de realizar un acto con más de 4000 personas en Roca, fuimos a cortar la Ruta 22 a Chichinales y allí estuvimos durante 42 días.

Numerosas acciones se realizaron a lo largo y ancho de nuestra provincia que junto al alto índice de adhesión al paro, hicieron torcer el brazo al régimen radical. Después de más de 30 días de huelga, el gobierno cambió su actitud, ya había plata para aumento y no sólo para los docentes, las Resoluciones se derogaban y los cargos se rediscutían. Pero había que castigar a los que lucharon.



Viedma, 18/11/08

Por eso el último Congreso realizado en San Antonio Oeste entendió que era el momento de salir todos juntos de esta lucha con lo que, hasta allí, podíamos lograr. Se definió aprobar la propuesta realizada por el gobierno en Paritaria, más allá de considerar que debíamos seguir peleando, como siempre lo hicimos desde la UnTER por mejor salario. Nuestra experiencia nos marca que la lucha no termina en un solo conflicto, es por ello que nos necesita a todos y to-

das de pie para lograr una sociedad más justa, con salarios y condiciones dignas de trabajo, con un verdadero presupuesto educativo que garantice el pleno funcionamiento de la escuela pública. También sabemos que para lograrlo, debemos avanzar en construir un consenso social que todavía no hemos alcanzado y que es nuestro gran desafío. Convencidos que la única lu-

cha que se pierde es la que se abandona, redoblamos los esfuerzos con los trabajadores/as de la educación y la comunidad educativa para seguir construyendo una escuela pública y popular; exigiéndole al Estado que cumpla con su deber de garantizar este derecho a toda la sociedad.

Consejo Directivo Central,
mayo de 2009



Viedma, 19/12/08

El conflicto que no cesa, finales del 2008

8 de diciembre: El CCLXV Congreso, realizado en Sierra Colorado resolvió el No inicio del ciclo lectivo 2009, teniendo en cuenta: el desconocimiento de la patronal del ámbito paritario como lugar de discusión de políticas salariales y condiciones de trabajo, la falta de propuesta salarial en el segundo semestre del 2008 y la ausencia de una previsión de aumento para el 2009; la modificación inconsulta de Resoluciones que separan la norma de su ejecución, desvirtuando el escalafón docente y transformando a los supervisores en meros ejecutores; el inexistente presupuesto educativo acorde a las necesidades del sistema; y la falta de democratización y funcionamiento del IPROSS. También se definió, concentrar el 19 de diciembre, día en que se trataría el presupuesto en la legislatura y convocar a un Congreso en El Bolsón para febrero.

17 de diciembre: El gobernador Miguel Saiz, tomó la decisión de no pagar el Sueldo Anual Complementario a los estatales rionegrinos, en cambio anunció que realizaría un adelanto de sueldo. Denunciamos que: «Mientras el Ministerio de Hacienda pagó más de 5 millones de pesos a la empresa «Flavors»,

pretendieron hacer creer a la sociedad rionegrina que la provincia no recaudó para pagar el SAC».

18 de diciembre: Advertimos que el ciclo lectivo 2009 estaba en riesgo. Sin paritaria, ni respeto a los acuerdos homologados. Por el cierre de casi mil cargos en educación. Sin cobertura total del IPROSS. Incremento de más de un millar de funcionarios. Sin actualización del salario familiar. En el presupuesto 2009 se prevé gastar un 45% más, pero no en educación, salud o aumentos salariales para el conjunto de los estatales, sino en consultorías, y cargos políticos donde la prioridad son los amigos y partidarios.

19 de diciembre: Marcha a Viedma. Docentes de toda la provincia, recorrieron las calles de la capital provincial. Primero, pasamos por el Ministerio de Economía, después por la legislatura, luego de dos horas de reclamos y espera para ser atendido por legisladores/as, fueron representantes de los bloques opositores quienes nos recibieron y adelantaron su rechazo al presupuesto 2009, a su vez, recibieron el pedido de Juicio político del Ministro Alfredo Pega por la causa Flavors. Finalmente el presupuesto fue aprobado por la mayoría oficial sin previsión de aumentos salariales.

El Secretario General, Marcelo



Viedma 19/12/08, en Ministerio de Hacienda

Nervi recordó «la firme convicción de la UnTER de generar las acciones que tuerzan el rumbo político de la provincia que hoy paga los peores salarios y es la única en todo el país que no abonará el aguinaldo a sus trabajadores y trabajadoras».

22 de diciembre: Se presentó ante la Secretaría de Trabajo la propuesta de Nomenclador Docente, elaborada a partir de los aportes de compañeras y compañeros de toda la provincia, quienes debatieron en asambleas y encuentros, con el objetivo de armonizar el ordenamiento de la carrera docente, el respeto del escalafón a través del reconocimiento de la estructura jerárquica, del rol y la función, como así también de la carga horaria.

2009

2 de enero: El gobernador Miguel Saiz prorrogó por Decreto la emergencia económica, financiera, administrativa y salarial del sector estatal y de los sistemas educativo y sanitario. Denunciamos que esta definición representaría un paraguas legal para poner sobre las espaldas del conjunto de trabajadores/as el retaceo de recursos definido por el Ministro de Hacienda, Federico Verani.

8 de enero: En conferencia de prensa en Roca, se denunció que el Ministerio de Educación no ha respondido al documento sobre el Nomenclador docente elaborado por UnTER, presentado a la Secretaría de Trabajo en diciembre, tal cual se acordó en Paritaria.

Frente a la falta de predisposición del gobierno para evitar el conflicto Marcelo Nervi expresó, «estamos dispuestos a dialogar, éste es el momento y no días u horas antes de la fecha del inicio de las clases».

El Vocal Gremial, Héctor Roncallo, reiteró su cuestionamiento a la política privatista del Gobierno que garantiza desde un 25% a 75% de subsidios a las escuelas pri-



CCLXXVI Congreso Extradordinario, El Bolsón, 18/02/09

vadas en desmedro de la educación pública y gratuita, en una clara violación a los dictados de la Constitución y la Ley Provincial de Educación.

25 de enero: Se denunció el no cumplimiento de lo Acordado en la Paritaria Nacional respecto de la Resolución 55/08 del Consejo Federal de Educación, que habilita los «Traslados y permutas interjurisdiccionales» y las «Titularizaciones y regularización de la situación docente».

28 de enero: El gobernador Miguel Saiz confirmó la apertura de la Paritaria recién a mediados de febrero. Frente a esta declaración, se advirtió que la demora es extemporánea y contraproducente.

Profundización del conflicto

3 de febrero: Se reúnen en Roca Veedores y representantes gremiales de las Juntas de Clasificación y la Vocalía del CPE, Secretarías y Secretarios Generales y miembros del CDC. Se analizó y discutió la situación provincial, la normativa vigente y las Resoluciones 1127 y 1586/08 que el Ministerio intentaría aplicar en las asambleas, pese al rechazo por discriminatorias. Se

definieron acciones administrativas, legales y políticas para impedir su aplicación.

Secretarías/os Generales trazaron acciones políticas en repudio al retraso en el pago de haberes de enero, la modificación de condiciones laborales y la falta de propuesta salarial.

4 de febrero: En conferencia de prensa en Roca se anunció que, frente a la demora en el pago de salarios, las y los docentes realizarán el cumplimiento del débito laboral en las delegaciones a partir del 9 de febrero.

Se planteó la necesidad de reвер el calendario escolar. La lejanía de la fecha de las asambleas a la posesión de cargos, provocaría posibles irregularidades en la instrumentación de la toma de posesión de traslado, acrecentamiento e incorporaciones, porque se realizarían desplazamientos y muchos trabajadores/as de la educación quedarían sin salario durante más de 20 días. Tampoco se había estipulado un tiempo prudencial luego de la publicación de los listados, para la notificación del docente.

Se advirtió, además, que la aplicación compulsiva de las resoluciones 1127 y 1586/08 provocaría la impugnación de asambleas, y que el sindicato garantizaría el derecho a reclamar de cada do-



Delegación de Roca, 09/02/09



Viedma, 10/02/09. La movilización docente, se encuentra con el acto de la Policía Provincial, presidido por el Gobernador Miguel Saiz.



Roca, 11/02/09, movilización desde Delegación al centro de la ciudad, con Secretarías y Secretarios Generales, reunidos en Plenario.

cente que se viese perjudicado. El Secretario General, Marcelo Nervi, expresó «en diciembre planteamos que el gobierno no garantizaba las condiciones para el inicio del ciclo lectivo 2009. Ahora advertimos que aún hay tiempo para una convocatoria a Paritaria y presentar una propuesta salarial, derogar las resoluciones que afectarán el normal desenvolvimiento de las asambleas y de modificar el calendario para evitar conflictos en las escuelas, pero, para ello se requiere un gobierno con voluntad para escuchar los planteos de los trabajadores».

5 de febrero: En Comallo se suspendió la primera asamblea de cargos para cubrir interinatos y suplencias, por el rechazo unánime de los aspirantes presentes a la aplicación de las resoluciones 1127 y 1586/08. Las y los docentes solicitaron al supervisor la aplicación de la Resolución 100/95, enmarcada en el Estatuto del Docente, Ley 391.

6 de febrero: El gobierno volvió a modificar condiciones en el criterio de las designaciones para la toma de cargos y suspendió la asamblea de Jacobacci. Con esta definición el Ministerio de Educación, no sólo se negó a aceptar su error respecto de las consecuencias de la aplicación de las resoluciones 1127 y 1586/08,

por el contrario, las autoridades de educación, vía telefónica, solicitaron a la supervisión de Jacobacci el no inicio de la asamblea hasta tanto mandaran directivas. Luego, mediante fax, hicieron llegar nuevos criterios de designación profundizando las arbitrariedades y la ambigüedad.

Ante esta situación se decidió postergar la asamblea y se exigió la plena vigencia de la resolución 100/95. Para ello, el gobierno debía deponer la actitud de arbitrariedad, encausar el funcionamiento del sistema y sobretodo, preservar a sus actores. Mantener estas medidas significaría dejar en un grado de exposición y responsabilidad a los Supervisores quienes deben ejecutar una decisión inconsulta y que, en su mayoría, no compartían.

9 de febrero: Las y los docentes de toda la provincia hicieron sentir su malestar en rechazo a la política salarial del gobierno y las decisiones unilaterales del Ministerio de Educación. En Viedma, más de un centenar de docentes, en su mayoría de Nivel Medio, permanecieron frente a la Delegación Regional, cumpliendo el débito laboral pese a que según un cartel, se encontraba cerrada por refacciones.

También en Bariloche, la delegación

se encontraba cerrada por refacciones, en este caso, con una fuerte custodia policial. De todas maneras, más de 200 trabajadores/as de la educación se hicieron presentes, y en forma masiva, los del período febrero - diciembre. En Valle Medio, las y los docentes marcharon hacia la delegación regional, cortando parcialmente el tránsito y realizando una panfleteada; alrededor de unos 300 trabajadores/as hicieron entrega de las presentaciones sobre el débito laboral al Delegado Regional.

En Roca, más de 200 docentes se hicieron presentes en la delegación y en Cipolletti, concurren en un número importante. Se exigió: Convocatoria a paritarias y propuesta salarial; Corrimiento del calendario escolar; Derogación de las resoluciones 1127/08 y 1586/08.

10 de febrero: Segundo día de acciones por débito laboral. En Viedma, el Secretario General de UnTER, Marcelo Nervi, junto a la Secretaria General de CTERA, Estela Maldonado, brindan un conferencia de prensa en la que denuncian «la falta de voluntad política que manifiesta el gobierno provincial para resolver los problemas de la educación».

Posteriormente los docentes, realizan una movilización, la Delegación Regional continuaba «cerrada por refacciones». Igual que el CPE por «problemas eléctricos».

La marcha que se dirigía al Ministerio de Educación, se encontró con un acto encabezado por el Gobernador, en la jefatura de policía. Allí expresaron a viva voz las reivindicaciones que venía sosteniendo el sector.

Trabajadores/as de la educación se movilizaron a los municipios de Conesa, Choele Choel, Allen y Catriel, en este último, el Concejo Deliberante aprobó por unanimidad el rechazo al cierre de la Escuela Hogar de Valle Verde y por la construcción del edificio del Jardín 43.

En Roca, cuya delegación también se mantuvo cerrada por orden de la Delegada Alicia Arrue, unos 400 docentes marcharon por las calles de la ciudad; En Bariloche se repartieron volantes en el puente Ñireco, mientras la delegación continuaba custodiada por la policía; 200 Compañeros se manifestaron en Cinco Saltos y en Cipolletti, 400 trabajadores/as abrazaron simbólicamente la Escuela 248.

11 de febrero: El Plenario reunido en Roca, ratificó por unanimidad el no inicio de las clases. Se manifestó el consenso de profundizar y endurecer las medidas para alcanzar un salario digno. Se definió: Adelantar la realización del Congreso Extraordinario para el 18 de febrero en El Bolsón. Ratificar el cumplimiento del débito laboral en las delegaciones hasta la percepción de

haber. Dar cobertura gremial y política a los docentes que por incumplimiento del gobierno no pueden llegar a sus lugares de trabajo. Ratificar el rechazo y pedido de derogación de las Resoluciones 1127 y 1586/08 y responsabilizar al Ministerio de Educación de las consecuencias de su aplicación.

13 de febrero: El gobernador Miguel Saiz declaró que «el salario de un docente que recién se inicia en Río Negro es de 1.490 pesos, con 20 horas semanales de trabajo». Además hizo hincapié en la composición remunerativa para destacar que pocos cobran ese monto inicial y que «las mejoras en el básico no influyen esencialmente en aquellos de mayor jerarquía o que tienen mucha antigüedad. Hay muchos sueldos en el sector educativo que son superiores al del gobernador, que es un neto de 5.790 pesos». Ratificó que se llamaría a paritarias cuando a nivel nacional se definiera el salario inicial.

Estas declaraciones no sólo ratificaron la falta de voluntad política de su gestión sino que evidenciaron su grado de desinformación. Desasnosamos al Señor Gobernador informando que el sueldo inicial docente en Río Negro es de \$1.290 pesos más los \$110 de incentivo nacional y no de \$1.490 según sus afirmaciones. A nivel nacional el mínimo es de \$1.290 y no como erróneamente lo ma-

nifestara el mandatario de \$ 1.260. Estos montos son de público conocimiento desde hace más de un año.

Respecto de la mención del gobernador sobre los muchos sueldos en Educación que superan al suyo, suponíamos que seguramente hacía referencia a los cientos de amigos y partidarios que ocupan cargos políticos cuya erogación de salarios emana del presupuesto educativo. Sí, debía tener la certeza, Miguel Saiz, que «miles de docentes atraviesan diariamente situaciones extremas con un salario totalmente relegado en el marco del costo de vida de la región».

Paro, paro, paro indeterminado

18 de febrero: El CCLXXVI Congreso Extraordinario de El Bolsón, resolvió por unanimidad, medida de acción directa y por una amplia mayoría paro por tiempo indeterminado, a partir del 23 y una marcha provincial en Roca.

21 de febrero: El Ministro de Economía declaró en medios regionales que este año es imposible plantear la posibilidad de un aumento salarial como consecuencia de la crisis internacional.

20 de febrero: Saiz y Barbeito

Marcha provincial, Roca, 23/02/09





movilización
provincial Roca,
23/02/09

prefieren hacer silencio frente al inminente inicio del conflicto educativo. En cambio, sus aliados salen a cuestionar las medidas de fuerza. El intendente de Viedma, Jorge Ferreira acusó al gremio de tomar como rehenes a los chicos. Desde el gobierno se va delineando la política autista que lo caracteriza frente a los conflictos, denunciada por Marcelo Nervi en conferencia de prensa: «hay una parte que está absolutamente ausente en este Gobierno y es el respeto a la organización que representa a los trabajadores y trabajadoras de la educación».

23 de febrero: Marcha provincial en Roca. Inicio paro por tiempo indeterminado y corte de ruta en Chichinales. El acatamiento al paro superó el 95%. Por las calles de Roca se movilizaron más de 4000 personas, como una clara muestra de la decidida convicción de trabajadores/as de la

educación dispuestos a luchar por un salario y condiciones dignas de trabajo.

Marcelo Nervi cerró el acto con un crítico mensaje en el que advirtió a las autoridades provinciales que se endurecerá el reclamo de no haber respuestas y que a pesar de los anuncios del gobierno, hubo escuelas que no pudieron funcionar por deficiencias edilicias y que no se implementó el funcionamiento de comedores, ni tampoco del transporte escolar.

La actividad continuó con una marcha en Regina y al inicio de la tarde por decisión unánime, el Plenario resolvió disponer el corte total de la Ruta Nacional 22 a la altura de de la curva de Chichinales. El tránsito se interrumpió de manera intermitente desde las 14:30 con cientos de autos particulares, colectivos y camiones parados a ambos lados de los dos piquetes.

Mientras tanto, en Buenos Aires

se desarrolló una actividad solidaria frente a la Casa de Río Negro en la que participó el Secretario Adjunto de UnTER, Ricardo Berros, acompañado por miembros de la Mesa Ejecutiva de CTERA y representantes de organizaciones de base. En la paritaria Nacional, el gobierno representado por el Ministro de Educación Juan Carlos Tedesco, presentó una propuesta salarial que fijó un piso de 1490 pesos para todo el país.

24 de febrero: Circula el rumor de la llegada de la orden de desalojo de la ruta. Como respuesta desde la Secretaría de prensa se emitió un comunicado en el que se informa que «A pesar del intento del gobierno de generar tensión con distintos sectores de la comunidad, el corte de ruta sigue creciendo, se duplicó la cantidad de docentes superando ya los 1000 trabajadores/as».

Las muestras de apoyo de distintos sectores son permanentes, incluso de familias y camioneros que aguardaron sobre la ruta y de las entidades gremiales y políticas como el Sindicato de la Fruta, estudiantes y docentes universitarios, ATE, AMMAR, SITRAJUR, Gastronómico, Taxistas, Guardavidas, entre otros. Con este nivel de compromiso y decisión se ratificó la medida de paro y la acción del corte de ruta.

Desde el gobierno, el Ministro de Educación César Barbeito, por una parte reconoció los niveles de adhesión y por otra intentó minimizar sus alcances cuando dijo que «no podrán sostener (los docentes) un paro por tiempo indeterminado con un acatamiento tan alto». A su vez, el vicegobernador Bautista Mendioroz reconoció la legitimidad del reclamo y la necesidad de una mayor y mejor distribución, pero cuestionó al gremio porque «arrancó con medidas extremas, planteando un paro por tiempo indeterminado y con cortes de ruta, afectando la economía regional» y al mismo tiempo solicitó a la UnTER corregir esa acción porque sino «canibalizamos la gestión y la discusión».

En el piquete se suman las horas de corte definitivo, al atar-



Chichinales, 23/02/09

decer hubo momentos de tensión que motivaron un análisis de la situación por parte del Plenario que se declaró en sesión permanente y definió la necesidad de consolidar el grupo de seguridad interna del piquete, tarea a cargo del Compañero Secretario Gremial, Pascual Mosca, como así también establecer nuevas pautas de funcionamiento dentro del corte.

25 de febrero: Luego de una asamblea realizada a las 8 y de un Plenario en el Piquete, se resolvió cortar la ruta en forma total hasta el mediodía, y luego reiterar el corte por la tarde. Además se volvió a exigir al gobierno el inmediato llamado a Paritaria. En toda la provincia volantes, marchas y radio abierta hicieron sentir el reclamo docente que sostenían al tercer día de paro con un 90 % de adhesión.

En Chichinales, a la necesidad de compartir sentires y avanzar, se suman los interludios de la cotidianeidad, la convivencia entre cientos de personas, la resolución de los turnos para la comida, las reuniones por seccional. Por la noche, se realiza una asamblea en la que, por amplia mayoría se ratifica la decisión tomada en el Congreso de Bolsón, por la que el Plenario de Secretarios/as Generales es el órgano encargado de ir definiendo las acciones durante el conflicto.

26 de febrero: El paro se sostiene con una altísima adhesión y continúan las actividades. Se exige a intendentes, concejos

deliberantes y referentes de distintas organizaciones que plan-teen públicamente su solidaridad con los docentes.

El Secretario General de la Gobernación, Francisco González, aparece como vocero oficial ratificando que «tal cual se dispuso en reunión de Gabinete y como ha venido siendo una constante del Gobierno de Miguel Saiz, los días no trabajados por los docentes rionegrinos serán descontados, luego de la presentación de los informes de los directivos de las escuelas(...) este tema es innegociable».

En Chichinales, por la tarde, un camión sin frenos arrasó la barrera del corte norte y casi embistió a compañeros y compañe-

ras, algunos debieron ser atendidos por golpes y contusiones. Esta situación derivó en la decisión de correr el piquete unos metros antes del puente donde estaba originalmente, y reforzar las medidas de seguridad para evitar nuevos accidentes.

27 de febrero: En el Congreso de CTERA, los representantes de UnTER plantearon que se contemple en el salario docente, para la Patagonia un 40 por ciento adicional en concepto de zona. En este Congreso se aprueba por mayoría la propuesta de Nación, sin contemplar lo solicitado en conjunto por los gremios docentes de la región.

En el piquete recibimos la solidaridad de los Obreros de FASINPAT (ex Zanon) quienes ratificaron su compromiso con la lucha de los docentes, el Secretario General del gremio ceramista, Alejandro López expresó «Somos parte de una misma clase, la clase trabajadora, ustedes también les enseñan a nuestros hijos con esta lucha, les enseñan que no hay que resignarse que hay que seguir de pie, dando la pelea por un salario digno, por una vida digna, por una sociedad donde nadie quede afuera».

En Viedma los docentes se manifestaron fuera de la Legislatu-

Chichinales, 25/02/09



ra mientras la Defensora del Pueblo daba su informe «In voce», denunciando la situación de precariedad social que atraviesa la sociedad rionegrina.

1 de marzo: Se repudió el cinismo e hipocresía del gobernador Miguel Saiz en el discurso de apertura legislativa. Increíblemente, el mandatario se refirió al «diálogo, conciliación, entendimiento y de la convivencia en bien del interés común», mientras no respeta y cierra los ámbitos previstos para garantizarlos. Después de varios meses de insistir en la necesidad de convocar a paritaria para, precisamente, establecer un diálogo, el gobierno juega su estrategia de desgaste.

La provincia a pesar de haber casi cuadruplicado el presupuesto general, no ha privilegiado la educación, ni la salud y sus trabajadores se ubican ampliamente por debajo del promedio salarial patagónico.

Los compañeros miembros del CDC, Pascual Mosca y Sandra Schieroni tienen un accidente en la Ruta 22, cuando se dirigían al piquete de Chichinales.

Segunda semana

2 de marzo: Debido al accidente de los compañeros Pascual



Conferencia de Prensa, Chichinales, 27/02/09, luego de que un camión sin frenos atravesara el piquete, responsabilizamos al gobierno provincial por la integridad física de compañeras y compañeros en el piquete, debido a la falta de respuesta a los reclamos docentes.

Mosca y Sandra Schieroni, denunciamos que mientras los trabajadores y las trabajadoras realizan el corte, adhieren al paro y participan de las actividades en las Seccionales, exponen su vida, su salud, resignando horas a sus familias, defendiendo la Educación Pública con alma y corazón; el gobierno miope e inoperante no es capaz de elab-

orar una propuesta salarial y convocar a Paritaria.

La adhesión al paro supera el 80%, se multiplica la concurrencia al piquete, igual que las actividades en toda la provincia. Las asambleas de cargos para el Nivel Medio fueron suspendidas o impugnadas por las presentaciones de docentes perjudicados por las resoluciones 1127/08 y 1586/08.

Se realizó una marcha junto a compañeras/os de Aten y del sindicato Ceramista en el puente de Cipolletti. Más de 6000 personas dieron muestra de unidad y compromiso en defensa de la escuela pública.

También se realizó una actividad conjunta con los compañeros de Chubut con cortes intermitentes sobre la Ruta Nacional 40, justo en el límite interprovincial.

En Chichinales se tomó la determinación de extender la duración de los cortes, manteniendo el levantamiento durante la noche. Se realizó una panfleteada en Valle Medio, Roca y Regina para informar a los conductores sobre los motivos de nuestros reclamos y los cortes de ruta, advirtiendo sobre el endurecimiento de la medida.

Viedma, 01/03/09, apertura de sesiones legislativas



4 de marzo: Frente a la falta de respuesta del gobierno y la posibilidad del descuento de los días de paro, se anunció en conferencia de prensa en el piquete, la realización de cortes de rutas en los accesos a la provincia en: Cinco Saltos, Catriel, Río Colorado, Sierra Grande, Cipolletti, Viedma y El Bolsón.

5 de marzo: El reclamo docente se hizo sentir en cada ingreso a la provincia: En Choele Choel marcharon y cortaron la Ruta 250. En Sierra Grande, más de 150 trabajadores de la educación fueron acompañados en la Ruta 3 por los gremios UOMA y UOCRA. En Viedma más de 300 docentes marcharon hacia el puente de la Ruta 3. En Bolsón, luego de realizar una clase pública en la plaza marcharon hacia el norte de la Ruta 40. 400 personas cortan, junto a ATEN, el puente que une Cinco Saltos con Centenario. En el puente que une Cipolletti y Neuquén, 200 trabajadores liberaron el peaje y entregaron volantes. Un centenar de docentes de Catriel se movilizaron hacia la Ruta 151 en Río Colorado más de 180 trabajadores cortaron la Ruta 22. El corte de Chichinales cumplía 11 días.



Movilización al puente carretero que une Cipolletti con Neuquén, junto a compañeros de ATEN, 02/03/09

El plenario denunció la persecución política lanzada por el gobierno provincial. La seccional Río Colorado apareció con vidrios rotos. En la Seccional Sierra Grande la policía solicitó nombres de docentes que concurrieron a Viedma a la apertura de sesiones legislativas. En la Seccional Conesa, la policía solicitó la presencia de los miembros de la conducción. En Allen, la policía visitó domicilios de dirigentes, exigiendo información sobre si los compañeros se en-

contraban en el corte de ruta en Chichinales.

Antes de la medianoche la noticia del fallecimiento del compañero Pascual Mosca, atraviesa todo. Compañero Pascual ¡¡¡Presente!!!, ahora y siempre. «Un manotazo duro, un golpe helado, / un hachazo invisible y homicida, / un empujón brutal te ha derribado.(...)/. Temprano levantó la muerte el vuelo, / temprano madrugó la madrugada, / temprano estás rodando por el suelo. .No perdono a la muerte enamorada, /

Chichinales, 05/03/09





Acto en Chichinales, 06/03/09, para despedir al Compañero Pascual Mosca, estuvieron presente compañeros de ATEN, quienes se trasladaron en Caravana desde Neuquén.



no perdono a la vida desatenta,/ no perdono a la tierra ni a la nada. (...) Tu corazón, ya terciopelo ajado, /llama a un campo de almendras espumosas A las aladas almas de las rosas.../de almendro de nata te requiero, que tenemos que hablar de muchas cosas, /compañero del alma, compañero». Elegía, Miguel Hernández.

6 de marzo: Un día de lucha marcado por el profundo dolor, el piquete de Chichinales se tiñó de pecheras, cintas y brazaletes negros. Se volvió a la ruta en silencio pero con la misma fortaleza. En Sierra Grande se cortó por tres horas la Ruta Nacional 3. Había docentes de las escuelas rurales cercanas a Sierra Grande y de las localidades de San Antonio y Valcheta. La medida contó con el apoyo de otros gremios como CTA, ATE, de los mineros AOMA y la UOCRA. Luego de despedir al Compañero Pascual en Cinco Saltos, se realizó un acto en Chichinales. Estuvieron presentes Compañeros/as de Aten y otros gremios, quienes se trasladaron desde Neuquén en caravana por la Ruta 22.

7 de marzo: Reunión entre la UnTER y el Gobierno en El Cóndor. El gobierno accedió a rever las resoluciones 1127 y 1586/08 y los cierres de cargos, no acercó ninguna propuesta salarial e informó que el gobernador via-

jaría a Buenos Aires a pedir fondos. El gremio ratificó el paro y la presencia en las rutas.

8 de marzo: Acto por el Día de la Mujer en el piquete. Se realizó un taller de Teatro Social coordinado por la Compañera Ely Romero que finalizó con la presentación de las compañeras.

Tercer semana

10 de marzo: Se mantiene la adhesión al paro. Compañeros y compañeras de ATEN (Neuquén), Agmer (Entre Ríos), ADOSAC (Santa Cruz), Seccionales de SUTEBA (Buenos Aires) Amsafe (Rosario), Sindicato Ceramista y ATE Río Negro llegaron hasta Chichinales, para expresar el apoyo. Se realizó un acto en el que se rechazó el «programa alternativo de dictado de clases» anunciado por el Ministro César Barbeito en la pretensión de contrarrestar el paro docente, agregando que el servicio se prestará en escuelas, centros comunitarios o juntas vecinales.

11 de marzo: Por descuentos de paro, docentes ocupan por unas horas el edificio de Liquidaciones en Viedma. Continúa la presencia en las rutas de la provincia. En Sierra Grande maestros se encuentran en estado de asamblea permanente, repartieron volantes y recorrieron las escuelas. En Catriel se volanteó en la ruta provincial 151. En el

Valle Medio unos 200 trabajadores de la educación cortaron la ruta 250. En Bolsón los trabajadores se reúnen en asamblea, solicitaron la renuncia de la delegada Viviana del Agua, dirigentes de UnTER radicarón una denuncia contra el Concejal Miguel Gotta, por amenaza contra el gremio y sus afiliadas/os. Cipolletti: se habilitó un solo carril para la circulación de vehículos en el puente carretero que une Cipolletti con Neuquén. Bariloche: Asamblea para definir acciones. Roca: movilización a la Delegación Regional para rechazar la supresión de la supervisión Zona III por razones presupuestarias.

En un sorpresivo mensaje por cadena provincial, el gobernador anunció un plan anticrisis y expuso que la provincia no estaba en condiciones de dar ninguna mejora a los docentes, ni a ningún trabajador estatal.

12 de marzo: El gobierno apostó al grupo BORA frente al piquete de Chichinales.

El Ministro de Gobierno José Luis Rodríguez, evitó dialogar con docentes en Sierra Colorada, quienes se acercaron para expresar la preocupación del sector, luego fue interceptado por el corte que realizaron los compañeros de Valcheta

13 de marzo: Multitudinaria Marcha Provincial a Viedma, pasó por diferentes organismos públicos.

Frente a la gobernación se registraron algunos incidentes con policías que quisieron impedir pintadas de los docentes.

Sumando esta actividad a las acciones locales, el gremio forzó la obtención de dos sendas de diálogo: una con la comisión de Educación de la Legislatura para el 16 y otra en Roca, con la mediación de la Iglesia. El gobernador Saiz aclaró que aceptaba las vías pero que seguía siendo innegociables: el aumento salarial y el descuento de días de paro.

14 de marzo y 15 de marzo: Un grupo de camioneros, acompañados por algunos punteros radicales se enfrentaron con los docentes en el piquete de Chichinales. Alrededor de las 18, los camioneros demorados de ambas manos de la Ruta 22, empezaron a presionar para pasar y no lo consiguieron. Hicieron dos contrapiquetes para impedir el paso de ambulancias, autos con ancianos o niños. Se sumaron los insultos como una forma de provocación que fue superada por la acción coordinada de los grupos de seguridad. Hasta que la situación se volvió casi insostenible, se desató la bronca generalizada que derivó en la quema de los piquetes docentes.

A pesar de los niveles de tensión, compañeras y compañeros se mantuvieron sobre la ruta hasta las 20:30, tal como se había estipula-



Marcha Provincial Viedma, 13/03/09

do. Debieron concurrir los bomberos para apagar el fuego. Del otro lado, se mantuvieron los contrapiquetes y la zona quedó sitiada. Se mantuvo vigilia durante toda la noche, se fueron sumando compañeros y compañeras que, en algunos casos debieron caminar varios kilómetros, debido a la cola de vehículos que se había formado. Otro grupo de camioneros planteó la decisión de acompañar el reclamo docente con un corte total para exigir al gobierno una pronta respuesta. Desde la patronal presionaron a los choferes con amenazas de despido, a partir de las 8 del 15, los camioneros levantaron

sus piquetes y se descomprimió la situación.

Sesionó el Plenario, se realizaron asambleas y se resolvió el inmediato rearmado de los piquetes, con mayores medidas de seguridad, se realizó una evaluación de lo vivido y se definió volver a cortar la ruta a partir de las 14.

Al atardecer pasó León Gieco camino a Lamarque, nos brindó su solidaridad y prometió volver. Para muchos fue un aliento inesperado cuando las fuerzas empezaban a agotarse luego de un largísimo día que duró más de veinticuatro horas.

Cuarta semana

16 de marzo: La solidaridad despertó al piquete a las 7:30 horas, León llegó con el sol, cálido y noble, comprometido con las demandas populares, pasó por el piquete y dejó la recaudación de la venta de discos y remeras en la Fiesta del Tomate.

En Bolsón se producen fuertes enfrentamientos entre policías y compañeros, cuando los docentes intentaron impedir la asamblea de cargos de nivel primario. En el lugar se apostó la policía que formó un cordón entre los manifestantes y la mesa presidida por la vocal del CPE Marta Ruiz y la delegada regional Viviana Del Agua.

Chichinales, 15/03/09, Foto diario Río Negro



En Viedma, representantes de UnTER debatieron con legisladores se acordó conformar una comisión técnica que se abocaría a la revisión del presupuesto.

17 de marzo: Convocados por el Obispo, se realizó una reunión en Roca con representantes del gobierno, quienes no presentaron propuesta salarial y se comprometieron a analizar el presupuesto general y realizar gestiones ante Nación.

El plenario reunido en el Piquete decide endurecer los cortes a partir de jueves 19.

18 de marzo: En conferencia de prensa en Roca, Marcelo Nervi, anunció que, a pesar de las reuniones mantenidas con diferentes sectores, desde el gobierno no se ha plasmado una propuesta que se pueda evaluar desde el conjunto. Expresó además la preocupación del gremio frente a los violentos sucesos vividos el sábado 14 en Chichinales, y el lunes 16 en El Bolsón, además de una serie de actos intimidatorios padecidos por docentes en diferentes ciudades, por parte de sectores vinculados al gobierno, o en el caso del piquete, fue claro cómo la policía liberó la zona en el momento más duro del conflicto.

El Plenario definió prolongar el corte por 12 horas el 19.

19 de marzo: Nos acompañaron las Madres de Plaza de Mayo en el piquete, sus palabras, la profunda emoción que atravesó a cada uno de los presentes fue el aliento imprescindible para iniciar la primera jornada de corte de 12 horas. Se concentraron en el piquete alrededor de mil trabajadores de la educación de toda la provincia

El Secretario General, Marcelo Nervi, se reunió en Buenos Aires con Adriana Puiggrós, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación y mantuvo un encuentro con la Comisión de Derechos Humanos, donde denunció la situación de la educación rionegrina y básicamente el procesamiento de docentes por el corte de ruta, acción que



criminaliza la protesta social.

El Ministro de Educación César Barbeito expresó que «el acatamiento del paro docente va disminuyendo día a día», expresó que el sistema educativo «no está paralizado» y estimó que hay un porcentaje de ausentismo que no supera el 30 por ciento.

La inconsistencia política del Ministro se reflejó durante su ausencia en el conflicto. Lo preocupante fue que sus esporádicas apariciones mediáticas no se correspondieron con los compromisos asumidos por autoridades gubernamentales que concurrieron a los espacios de diálogos en nombre del gobernador, por consiguiente sólo entorpecieron los pequeños avances, incluso provocaron retrocesos.

Durante la tarde, en el piquete un automovilista desenfundó un arma para exigirle a compañeros de seguridad que lo dejaran pasar. Pese a la provocación, la respuesta fue negativa, se solicitó la intervención de la policía y se presentó la denuncia correspondiente.

20 de marzo: Jornada Nacional de Protesta en adhesión al conflicto en Río Negro. El Plenario definió que de no haber una solución al conflicto se profundizarán las acciones el 23 y 24 con corte de 12 horas.

Presentación de UnTER ante la Cámara de Apelaciones de Bariloche denunciando la violencia de la asamblea de cargos en El Bolsón. Durante la tarde una marcha de más de 1000 personas, inédita en la localidad, expresó su repudio a lo ocurrido y su apoyo a los docentes.

Se suceden las movilizaciones en diferentes localidades con permanencias en delegaciones u otros organismos oficiales.

21 de marzo: Un automovilista hirió en el cuello a un docente, del equipo de seguridad del piquete. El compañero fue intervenido quirúrgicamente en el hospital de Regina. Se realizó la denuncia correspondiente.

22 de marzo: Actividad cultural en el piquete. Docentes de Roca, coordinados por Karina Romero, producen 10 obras destinadas al fondo de huelga, en el marco del Recital de música y poesía por la Memoria que organizó H.I.J.O.S Alto Valle.

23 de marzo: Ante la falta de decisión política de avanzar en una propuesta salarial concreta para el sector docente, los dirigentes de UnTER se retiraron de la reunión convocada por la Comisión de Educación de la Legislatura.



Chichinales, 28/02/09

24 de marzo: Radio Abierta por la Memoria. Vicente Zito Lema nos acompañó con su poesía y reflexiones, mientras la ruta se inundó de pisadas, pinturas y palabras.

Saiz anunció un aumento de 200 pesos en negro por agente y que no discutiría descuentos por días de paro. El anuncio fue rechazado no solo por insuficiente, sino además, por seguir desconociendo los ámbitos naturales de discusión.

25 de marzo: Ante la convocatoria a una reunión con el Minis-

Viedma, 30/03/09

terio, se realiza un exhaustivo análisis en las asambleas y el Plenario. Se define mantenerse en estado de alerta, rechazar cualquier propuesta de levantamiento del paro y el piquete como condicionante para las reuniones. Se plantea, como un gesto de voluntad de diálogo, no cortar la ruta mientras dure la reunión con el gobierno.

26 y 27 de marzo: Reunión entre el Ministerio y UnTER: Luego de largas deliberaciones y un cuarto intermedio el Gobierno propone 100 pesos al salario básico bonificables no remunerativos, la derogación de las Re-

soluciones 1127 y 1586/08. La ratificación de la Paritaria Nacional en relación a la titularización y traslados interjurisdiccionales. Confirma su decisión de descontar los días de paro.

En paralelo, el Plenario se mantiene reunido en el piquete, cuando llega la confirmación de la decisión del gobierno, resolvió no evaluar ninguna propuesta del Ministerio de Educación que contemple el descuento de los días de huelga y ratificó el paro por tiempo indeterminado, reiniciar inmediatamente los cortes de ruta y la profundización de las acciones políticas.

30 de marzo: Docentes de toda la provincia se movilizaron hacia Viedma. Se instalaron barricadas, se rodeó la Casa de Gobierno, Poder Judicial, Ministerio de Salud, Bloque Alianza, Ministerio de Educación, Ipross, Jefatura de Policía, se instalaron carpas frente a la plaza y se informó que nadie se retiraría hasta que el gobierno convoque a Paritarias. El presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia (STJ) Víctor Soderó Nievas, emitió un fallo que ordena a la UnTER a levantar las medidas de fuerza, al gobierno provincial a no descontar los días de paro mientras dure la negociación y exigió a ambas partes volver a la negociación.

El Plenario resolvió: Convocar a Congreso Extraordinario. Solicitar a la Secretaría de Trabajo convoque en forma urgente a paritaria en función de poder cumplir con los tiempos judiciales.

Miembros del gabinete, sin la presencia de Saiz, ni Barbeito convocan a paritaria, lo que provocó malestar al interior del gobierno.

31 de marzo: Paritaria en Viedma, cientos de docentes se mantienen fuera del Ministerio a la espera de los resultados. Igual que en el resto de la provincia, en Chichinales el corte se mantiene en compás de espera. Luego de la reunión, el Plenario resolvió: Convocar a un Congreso Extraordinario el 3 de abril en Choele Choel. La continuidad de



la medida de fuerza y el campamento en Chichinales, hasta la realización del Congreso.

1 y 2 de abril: Se realizan asambleas en toda la provincia donde se discute el mandamus, mientras, desde distintos sectores gubernamentales se presiona por la inmediata vuelta a la escuela desconociendo los ámbitos de decisión del gremio. UnTER realiza una presentación ante la justicia exigiendo que se respete la democracia interna.

3 de abril: El Congreso Extraordinario de Choele Choel definió el rechazo del mandamus de la Justicia, la continuidad del paro y el traslado de la acción política de Chichinales.

4 de abril: Convocatoria a nueva reunión paritaria del gobierno para el 6 de abril.

5 de abril: Acto en Chichinales para recordar al Compañero Pascual Mosca, a un mes de su desaparición física, con la presencia de familiares y amigas/os.

6 de abril: Representantes legales de UnTER presentan «acción de amparo» ante la Justicia Federal con el objetivo de lograr que se suspenda la orden del STJ. El fundamento del recurso se basa en la necesidad de preservar el derecho a huelga. Esta decisión no solo implica un resguardo a los derechos del gremio docente sino de todos los gremios de la provincia. En Paritaria el gobierno propone adelantar en forma proporcional el

Todos los recursos para la lucha

Datos parciales, al 20/05/09

Comestibles	\$ 252.033,31
Movilidad	\$ 820.000,00
Prensa	\$ 150.000,00
Servicios contratados (Globo, ambulancia, baños, sonidos)	\$ 114.358,05
Total erogación	\$ 1.336.391,36

75% de los haberes. Ratificó la propuesta del 26 y 27 de marzo y los 100 pesos bonificables no remunerativos para el cargo testigo y sus equivalentes. Para trabajadores/as que se encuentren a dos años de jubilarse, se plantea que percibirán los haberes en forma bonificable y remunerativa. Se acuerda una comisión de seguimiento del calendario escolar.

7 de abril: Asambleas en toda la provincia para debatir el nuevo Acta Paritaria. Presentación de un «Amicus Curiae» por parte del sindicato de gastronómicos en apoyo

a las presentaciones legales de Unter rechazando el mandamus.

8 de abril: Congreso en SAO, definió por mayoría: aceptar el acta paritaria del 6 de abril; suspender las medidas de fuerza y acciones políticas; Solicitar reunión paritaria para seguir discutiendo los temas pendientes de definición.

Chichinales, 05/04/09



Cuarenta días de conflicto

Esta historia

Vamos desandando este camino,
vamos resistiendo en este olvido
que está lleno de vida este dolor,
está lleno de sangre este dolor.

Somos trashumantes de la
historia,
somos artesanos de memoria
y está lleno de rostros nuestro
amor
está lleno de sangre.

Soy ésta tierra,
soy ésta gente,
soy mi memoria
y soy ésta historia.

Brota nuestra luz de las cenizas
lágrimas de amor y de injusticia
y está lleno de barro nuestro
andar
está lleno de vientos.

Soy ésta tierra,
soy ésta gente,
soy mi memoria
y soy ésta historia.

Vamos desandando este camino,
vamos resistiendo en éste olvido,

somos trashumantes de la
historia,
somos artesanos de memoria.

Raly Barrionuevo

23 de febrero de 2009. El sol del mediodía cae a pique sobre la meseta patagónica. Allí donde la tierra árida muta en valle, el calor inclemente del verano atraviesa la ruta para fundirse con el corazón caliente de quienes vienen subiendo la ruta 22.

Suenan los redoblantes, un par de fardos de pasto, banderas y la profunda convicción que se iniciaba otra lucha por mucho más que un aumento salarial.

Por cientos, trabajadoras y trabajadores de la educación fuimos armando los piquetes con la misma fortaleza que nos ha sostenido como organización por 35 años, defendiendo el derecho social a la educación.

3 de abril de 2009. Hemos pasado 40 días y el conflicto sigue. Haciendo una retrospectiva podemos comprobar que hemos vivido muchas vidas en 40 días. Hemos reído y llorado, se nos quedó un corazón en el camino que se multiplicó en miles de latidos nuevos y eso nos permite hacer el duelo con menos pena.

Hemos pasado cuarenta días de nuestras vidas compartiendo sueños, proyectos, peleas, frustraciones y alegrías. Hemos reivindicado a cada momento las bases que sustentan a nuestra organización: la solidaridad, la democracia y el pluralismo. He-

mos entrenado la tolerancia propia y ajena, conocimos nuestros límites y nuestras fortalezas.

Cuarenta amaneceres se extendieron en el campamento, al son de los redoblantes volvíamos a subir a la ruta, al unísono con miles de cumpas que caminaban escuelas, calles, delegaciones en las seccionales sosteniendo el paro. Fuimos un conjunto construyendo colectivamente una página nueva en la historia de la UnTER.

Cuarenta veces la luna asomó por la barda y nos encontró en la ruta, nos acompañó al calor del fuego, iluminó asambleas, fue caricia y testigo de la charla fraternal, de ese momento de confesión y de nostalgia que nos embargaba cuando añorábamos el beso de las buenas noches de nuestros pibes y otros afectos.

Vivimos cuarenta días en los que ninguno/a pudo dejar de educar y educarse, de ejercer esta tarea que elegimos no solo como profesión sino también como una forma de pararse frente a la vida. Aprendimos técnicas de barricada, cocina para multitudes, estrategias de convivencia, control mental y defensa personal.

Transitamos cuarenta días en los que la solidaridad llegó de la mano de docentes de todo el

Chichinales, 25/02/09





Chichinales, 27/02/09

país, de obreros de Zanon, expertos en acunar utopías, de chacareros, y de tanta gente que saludaba mientras abríamos los piquetes.

Hemos superado cuarenta días, seguimos en conflicto, seguimos escribiendo historia, no sabemos cuándo bajaremos de la ruta, no sabemos cuánto ganaremos, ni cuánto será el costo, lo que sí sabemos es que cuando volvamos al aula ya no seremos los mismos.

Más allá de las subjetividades, sobre cuántos serán nuestros logros futuros, logramos ponernos una sola piel, encontrarnos bajo una sola bandera, superamos por un momento colores y rivalidades. Pudimos tener en claro cada vez que subimos a la ruta, cada instante en el que trabajamos el paro que teníamos al lado a un compañero, a una compañera con la que aprendimos a tararear la misma canción. Esa fue nuestra primera victoria. No hay gobierno, no hay ley que pueda arrebatárnosla.

Hemos demostrado en la práctica lo que enseñamos como teoría: no hay lucha si no es colectiva, no existe utopía si no hay decisión de hacerla realidad, no hay lucha sin esperanza, no hay vos, ni yo, si no comprendemos el significado de la palabra nosotros.



Chichinales, 04/03/09



Chichinales, 05/03/09

Con la fuerza del conjunto logramos:

- La continuidad del ámbito paritario y reconocimiento de la representación gremial en el Cuerpo Colegiado.

- La incorporación de 100 pesos, bonificables, no remunerativos: Este valor permite mantener la escala de antigüedad del escalafón docente. Como es una suma bonificable se aplica a los porcentajes de zona, ubicación, antigüedad, lo que da derecho a cobrar los mismos adicionales que se calculan sobre el básico. La excepción se constituye, con aquellos docentes que están a dos años de jubilarse, para quienes este valor es bonificable y remunerativo. En definitiva, cada docente cobrará de bolsillo una suma superior a los 200 pesos superando lo ofrecido originalmente por el gobierno. En promedio, el aumento se encuentra en un orden superior al 15% respecto de los salarios de febrero.

- El compromiso de analizar la incorporación al salario básico del valor propuesto, dentro del presente ejercicio.

- La obtención del mejoramiento del concepto de Ubicación al 20% para docentes del CET 4 (Cha-

chichinales, 26/03/09



Chichinales, 04/03/09

cra 14) de Conesa y el paso al 80% de la Escuela Primaria 103 de El Bolsón, mediante la Resolución 1036/09, poniendo en plena vigencia el Estatuto del Docente, según el nuevo digesto.

- El no descuento de los días de paro de abril y se estableció un mecanismo de devolución de los días descontados de marzo, fijando el reintegro del 75% del salario y el restante 25% a pre-

cisar en paritaria. Debemos tener en cuenta que se está transformando en una política nacional el descuento de los días de huelga. Lo sufrieron compañeros/as de Tierra del Fuego entre otras jurisdicciones, y actualmente a los trabajadores/as de UTE, Macri les descontó cinco días y ahora pretende devolverles tres, solo a los que firmen una documentación declarando que no acataron la medida de manera completa. En nuestra provincia se logra el reconocimiento de la devolución por acuerdo paritario instalando la discusión de un nuevo calendario, para efectivizar la devolución del salario descontado. El calendario readecuado se concreta a través de la Resolución 913/09.

- La creación y/o restitución de cargos caídos en El Bolsón, que constan en el Acta conformada el 26 y 27 de marzo de 2009, en la reunión mantenida en la sede del Ministerio de Educación de la Provincia. Se concreta a través del dictado de las Resoluciones correspondientes de cada establecimiento.

- Derogación de las Resoluciones



1127, 1586, 2602 y 2603/08, todas relacionadas con el procedimiento de designaciones y de cierre de cargos. Se acuerda trabajar en un nuevo marco legal del régimen único de inscripciones, clasificación y designaciones con acuerdo de partes, reemplazando a las resoluciones derogadas y al régimen actual. Esto se concreta a través de las Resoluciones 900, 901, 902 y 914/09.

- Derogación de la Resolución 1729/08, que volvió a designar dos representantes gremiales (uno titular y uno suplente) de la UnTER en algunas de las Delegaciones Regionales de Educación, a los fines de integrar las Comisiones Intersectoriales de Apoyo de "Salud en la Escuela"; cargos que habían sido restringidos mediante las Resoluciones 605/06, 677/07 y 1660/07. Esto se concreta a través a través de la Resolución 915/09.

- Poner en funcionamiento el marco legal que de inicio a las acciones de convocatoria para concurso de cargos directivos, de todos los niveles y modalidades en un todo de acuerdo a lo definido en el acta paritaria del 13 de junio de 2007, mediante el procedimiento normativo que surgirá como acuerdo de partes, la que deberá resolver sobre bases de concurso, procedimiento y publicación de vacantes, entre otros aspectos.

- El compromiso de adhesión al Decreto Nacional 134/09, de homologación del acta paritaria nacional del 2/7/08, que establece la Titularización y Regularización de la estabilidad docente y el marco normativo de Traslados Interjurisdiccionales, mediante el procedimiento que se establezca por acuerdo de partes; Esta Resolución se dictará en la sesión del cuerpo colegiado el 26 de mayo.

- Elaborar mediante acuerdo de partes el marco normativo de planta funcional para los establecimientos de nivel secundario, ante la existencia de la Resolución 1225/08 que suspendió



Chichinales, 7/03/09

la Aplicación del Anexo I de la Resolución N ° 5534/04 hasta tanto las posibilidades presupuestarias y financieras lo permitan, en el marco de la Aplicación del Diseño Curricular y la transformación del Nivel Medio del sistema educativo provincial;

- La gestión de las reuniones necesarias para garantizar el incremento del acceso a cupos de viviendas para docentes, con el compromiso del Ministerio de Educación de viabilizar tal reunión.

- Adhesión efectiva al Decreto Nacional 1591/08, mediante el Decreto Provincial 4, que aumenta en un 35% las Asignaciones Familiares. Este aumento se de-

finió en octubre para todo el país, sin embargo en Río Negro no se había efectivizado.

- Suspensión de la aplicación del Decreto 80 del Gobernador Miguel Saiz que implicaba una rebaja salarial, pretendiendo establecer un tope a los salarios de las trabajadoras y los trabajadores; y devolución de lo descontado.

- Concretar la discusión de un nuevo Nomenclador Docente.



Chichinales, 05/03/09

Hasta siempre



Si me voy antes que vos
si es así que está dispuesto
quiero que tus noticias ha-
blen del aire y del sol .

Tarea difícil esta de hablar de un
compañero que partió antes de
lo esperado. Empezar a escribir
es aceptar, sin más, su ausencia
y duele, así sencillito, duele el
alma. Se puede empezar contan-
do que el compañero Pascual
Mosca, era Profesor de Educa-
ción Física, que amaba a su fa-
milia, el deporte y el aire libre.
También que de su mano, mu-
chos niños y niñas aprendieron
a acampar y amar la vida.

Que se crió en ese pedazo de
paraíso valletano clavado entre
Cinco Saltos y el río. Que en su
hogar natal conoció de valores
y compromisos que costaron
exilios, pero que afianzó convic-
ciones y compromisos que volcó
en la tarea cotidiana y le permi-
tió el reconocimiento de su co-
munidad.

Quiero que siempre recuerdes
lo que dijimos un día
que cada vez que te ríes
rió contigo mi amor.

Pascual militó desde siempre en
la UnTER. Entre el 2004 y el 2007,
fue elegido por sus compañeros
y compañeras, Secretario Gene-
ral de la Seccional Cinco Saltos,
hasta que asumió en el Consejo
Directivo Central del sindicato
como Secretario Gremial y de
Organización.

En esta función, entre otros com-
promisos, se abocó a la organi-
zación del Departamento de Sa-
lud en la Escuela, con el objeti-
vo de mejorar las condiciones
laborales de trabajadores/as.
Pero, no se olvidó de los pibes,
así que a partir de una mirada
integral de la educación, exigía
condiciones dignas para el de-
sarrollo del proceso educativo.
Impulsaba la denuncia perma-
nente del uso de productos
preelaborados y planteaba la
importancia del consumo de ali-
mentos frescos, para el creci-
miento y desarrollo de niñas,
niños y jóvenes.

Desde el 23 de febrero, cuando
se inició el conflicto, en el paro y
en el corte de ruta mostró su
capacidad de organizar, su vo-
cación de diálogo y, sobre todo,
su voluntad de defender la es-
cuela pública y los derechos de
trabajadores/as. Pascual no dio
tregua, ni paso al descanso, su
presencia constante en la lucha
por un salario digno, en defen-
sa de la escuela pública, es el
mejor ejemplo de lucha por la
dignidad.

Si me voy antes que vos
y visito tu silencio
no es para que estés triste
ni para ver tu dolor .

El 1º de marzo, el accidente de
Pascual camino al piquete atra-
vesó la realidad de un domingo
complicado. Los detalles pare-
cían difíciles de procesar. En
Chichinales, entre todos trata-
mos de contener las ansiedades
y las angustias, mientras que en
Roca espontáneamente se con-
gregaron compañeras/ros en las
puertas de la clínica. Igual que
en la seccional Cinco Saltos.
Unirse, fue una forma de supe-
rar el impacto y cada uno, reli-
gioso o agnóstico, depositó su
cuota de esperanza a favor de
la vida.

Los días posteriores, luego de
cada parte médico, quisimos
creer que Pascual podría ganar
esta batalla, pero había una an-
gustia en el aire que dolía. Sin
embargo, nadie dio un paso
atrás, se volvió a la ruta y las
calles con mayor fortaleza.

Y no nos encontraremos
pues siempre estuve a tu lado
siempre aunque me vaya an-
tes,
es un milagro de amor.

Cuando tuvimos la certeza de
que ya no había camino de re-
torno, al dolor se sumó la indig-
nación de sentir que siempre
caen de nuestro lado, que siem-
pre el desgarró de la ausencia
se da en las filas del lado de acá.
El viernes, intentamos la despe-
dida. Y otra vez, creyentes y
ateos, nos juntamos en el pique-
te, desde Cinco Saltos no llega-



Sobreviviendo

Me preguntaron cómo vivía, me preguntaron; sobreviviendo, dije, sobreviviendo, tengo un poema escrito más de mil veces, en él repito siempre que mientras alguien proponga muerte sobre esta tierra y se fabriquen armas para la guerra yo pisaré estos campos sobreviviendo, todos frente al peligro, sobreviviendo, tristes y errantes hombres sobreviviendo, sobreviviendo...sobreviviendo... Hace tiempo no río como hace tiempo y eso que yo reía como un jilguero, tengo cierta memoria que me lastima y no puedo olvidarme lo de Hiroshima. Cuánta tragedia sobre esta tierra, hoy que quiero reírme apenas si puedo, ya no tengo la risa como un jilguero, ni la paz de los pinos del mes de enero; ando por este mundo sobreviviendo, sobreviviendo...sobreviviendo Ya no quiero ser sólo un sobreviviente, quiero elegir el día para mi muerte. Tengo la carne joven, roja la sangre, la dentadura buena y mi esperma urgente, quiero la vida de mi simiente. No quiero ver un día manifestando por la paz en el mundo a los animales, cómo me reiría ese loco día, ellos manifestándose por la vida y nosotros apenas sobreviviendo... sobreviviendo...sobreviviendo...

Víctor Heredia, de «Solo quiero la vida», 1984

Los amigos cuentan que era la canción que le gustaba, la que pedía cada vez que aparecía una guitarra.

ban las resonancias de la cantidad enorme de gente que intentó hacer lo mismo. En el medio del acto, cuando las palabras se ahogaban en la garganta comprendimos que no era tiempo de adioses, porque Pascual vivió como quiso vivir, con la convicción que cada minuto era irrepetible, que cada entrega era para siempre y que cada pibe ganado a la injusticia y al abandono era una oportunidad renacida.

Y no te olvides de algo que se adivina en la vida y es que la vida misma es un milagro de amor.

Con esa certeza, fue posible el llanto compartido y el abrazo necesario para seguir adelante, impulsando en cada lugar de la provincia esa clase pública de dignidad que aprendimos a dictar colectivamente. En el medio de miradas diversas, seguimos el consejo de Pascual "Vos con tu idea, yo con la mía, pero siempre con respeto". Así continuamos de pie, por nosotros, por los sueños y por la memoria de un tipo honesto que definió pararse frente a la vida del lado de los que luchan.

Hoy seguimos la pelea, las acciones son otras, y de hecho, nosotros tampoco somos los mismos que iniciamos esto el 23 de febrero, eso sí tenemos algunas dudas menos y eso en parte se lo debemos a Pascual, porque el también nos enseñó desde su ejemplo, con su alegría que es posible dejar el mundo un poco mejor de lo que lo encontramos.

Cumpa, hasta siempre.



Un paso adelante por los derechos laborales

ANSES reconoció el derecho a percibir el 82% del salario activo a docentes jubiladas de escuela especial, de frontera y de ubicación desfavorable.

Somos Soledad Carmen Holstein y Liliana Edit Quiroga, jubiladas docentes, en 2004 y 2005, respectivamente, de Escuela Especial de 1° categoría, con beneficios previsionales otorgados en el marco del Decreto 538/75 y de la Ley 24241, de Jubilación Ordinaria.

El decreto 538/75 establece un régimen jubilatorio diferencial para los docentes de escuelas especiales, de frontera y de ubicación muy desfavorable, por considerar que las tareas desarrolladas en esas instituciones, provocan vejez y agotamiento prematuro.

Expresa que dichos docentes pueden jubilarse con 25 años de servicio sin límite de edad y, al no establecer el porcentaje a cobrar, la ANSES aplica las normas generales, realizando un prorrateo de los aportes efectuados en los últimos diez años, que da como resultado un beneficio aproximado del 48 % de lo que se cobra en actividad.

Por lo tanto, al no tener que cumplir con el requisito de la edad de 57 - 60 años prevista en la Ley 24016, "Régimen Especial Docente", la ANSES deniega el derecho al cobro del 82%, percibido por el resto de los docentes.

Iniciamos nuestro reclamo en mayo del 2005 en ANSES, UDAI Viedma, solicitando se nos incluya en el Decreto 137/05 "Suplemento Régimen Especial Docente".

Durante el transcurso de dos años las acciones se concretaron en reclamos escritos (notas, recursos, pronto despachos) y entrevistas con distintos actores dentro y fuera de la ANSES.

Ante la falta de respuesta por parte de la UDAI, un amparo por

mora ante la Justicia Federal determinó que emitieran sendos dictámenes, denegándonos nuestro derecho a percibir el 82 % que establece el Decreto 137/05, e invitándonos a recurrir a la Comisión Administrativa Revisora de la Seguridad Social (CARSS) última instancia administrativa de ANSES, o bien a iniciar acciones legales.

Así fue que, habiendo elegido dirigirnos a la CARSS, nuestros expedientes se enviaron en abril del 2007, y en enero y marzo del 2009, dicha instancia se expidió, haciendo lugar a nuestro reclamo y ordenando a la UDAI Viedma la revocatoria de los dictámenes denegatorios y la liquidación de nuestros reajustes.

Estas dos resoluciones reconociendo nuestro derecho como docentes de escuelas especiales a percibir el 82 % del salario del activo, debieran generar por parte de la ANSES, una norma que evite que cada docente de educación especial, frontera y ubicación muy desfavorable, que quiera acogerse al beneficio jubilatorio invocando el Decreto 538/75, pueda hacerlo sin recorrer todo este engorroso y largo trámite.

Desde un primer momento hicimos presente nuestro reclamo ante la Seccional Viedma y la Conducción Central de UnTER.

En un principio se nos dio a conocer una opinión escrita de la Asesora Legal de CTERA, en la cual expresaba que nuestro reclamo no correspondía, sin em-



bargo, los compañeros siguieron indagando y se sumaron a nuestra petición.

Siempre desde la entidad gremial, y con el asesoramiento legal del Dr. Angel Curzi, se sostuvo que lo que correspondía era integrar el vacío normativo con la ley más favorable para el trabajador, cual era aplicar el Decreto 137/05, que otorga el suplemento que lleva el haber al 82 % de lo que se cobra en actividad (al igual que todos los docentes).

Una vez obtenidas ambas resoluciones y habiéndonos notificado de su contenido, el Secretario General y el asesor legal de nuestro gremio llevaron ante la Gerente de ANSES Viedma, Verónica Lastra, la petición de norma para todas las nuevas solicitudes, logrando el compromiso de la mencionada de viabilizar este pedido ante los niveles centrales de la administración.

Al momento estamos a la espera de que la UDAI se avenga a lo ordenado por la CARSS y liquide nuestros reajustes, situación que es permanentemente monitoreada y acompañada por la UnTER en la persona del Dr. Curzi.

Contexto Internacional

Vivimos en un mundo unipolar capitalista, hegemonizado por Estados Unidos y sus agentes económicos: el FMI, Banco Mundial y Organización Mundial de Comercio atravesados por una profunda crisis estructural y coyuntural. Sin adherir a la visión mecanicista del autoderrumbe se mantienen los indicadores que se plantearon a fines del 2007, la importancia del quiebre y su difícil resolución para el bloque de poder: Estados Unidos pasa por un momento hiper crítico, tanto en el plano interno como externo, al conflicto del sistema hipotecario del año pasado se sumó el desplome del sistema financiero, que llevó a la mayor crisis económica después de la del 30, fruto de las burbujas especulativas generadas por el problema de la sobreproducción.

La solución de coyuntura que presenta el imperio, no resuelve lo estructural, en realidad consiste en el salvataje económico, o sea la protección del Estado a varios grupos financieros concentrados. Esta intervención no deja de ser neoliberal porque es para proteger al gran capital y superar desequilibrios económicos. El imperio a través del FMI, siempre cuestionó y actuó en consecuencia para evitar que el Estado intervenga para proteger a las clases populares, pero lo hacen para la clase dominante, es decir para permitirles mantener el «status quo» y seguir concentrando el poder.

A su vez, la discusión del salvataje en el Congreso Norteamericano se realiza en marco de la disputa electoral entre Republicanos y Demócratas que finalmente aprobaron el proyecto demostrando, una vez más, que no son tan diferentes. De hecho, creer que Barack Obama marcará un cambio significativo para las relaciones económicas con Latinoamérica puede significar un acto de ingenuidad política.

Respecto de su política exterior, cada vez es más complicada en Medio Oriente, el imperialismo yanqui y sus socios continúan perdiendo el control sobre Irak, Afganistán y Pakistán, y encuentran cierto freno a su expansión ilimitada por diversos bloques regionales comerciales en el centro y la periferia, sumado a la competencia económica con Japón y las llamadas nuevas potencias del Siglo XXI.

Se mantiene, además, la fuerte presión de la OPEP, encabezada por Venezuela para que el petróleo deje

de pagarse en dólares, lo que profundiza la crisis económica y financiera del país del norte.

En Latinoamérica es casi un hecho la consolidación de la propuesta del ALBA, que ha crecido en cantidad de miembros con el ingreso de Nicaragua y existe la posibilidad de que haga lo mismo Paraguay. En este país, el triunfo de Lugo ha generado expectativas de cambio en las clases populares.

Es importante el avance continuo de los movimientos sociales en la disputa de espacios de poder. De manera paralela, los gobiernos toman definiciones políticas, con fuertes rasgos antiimperialistas y de transformación social. Aquí, la discusión va más allá de la negación de las políticas neoliberales porque se plantea el debate sobre el significado y la construcción del socialismo del Siglo XXI, esto sucede con más fuerza en Venezuela, Ecuador y Bolivia.

El gobierno de Hugo Chávez orientó la economía venezolana con medidas redistribucionistas. En Ecuador, la reforma constitucional que intenta impulsar Rafael Correa plantea la recuperación histórica de espacios para movimientos sociales y un nuevo diseño de políticas de propiedad de la tierra y sus bienes. En Bolivia, el triunfo del gobierno de Evo Morales en el referéndum ha demostrado que el pueblo legitima los cambios propuestos.

Frente a esta serie de transformaciones, en particular en el caso Boliviano, existe una fuerte resistencia por parte del imperio y las clases dominantes locales. Hay una reorganización de la derecha neoliberal y fascista que intenta reagruparse y cobrar fuerza en toda la región y que también existe en nuestro país, aunque en algunos casos cuentan con aliados que vienen del campo popular.

Estos grupos van mutando y cooptando adeptos, en algunos casos con presiones desestabilizadoras como las intenciones golpistas en Ecuador y Venezuela, mientras que en Bolivia se dan concretamente actos golpistas en los que se traslucen un profundo odio racista que provoca nuevos genocidios como lo sucedido en la provincia de Pando.

Este accionar de los grupos locales más reaccionarios sin duda, cuentan con el aval y el apoyo logístico de Estados Unidos, de hecho algunos analistas plantean que se quiere implementar el «modelo Kosovo»

en la región. Este avasallamiento de la soberanía de los pueblos ya ha sido probado en Haití, El Salvador y Colombia las consecuencias están a la vista, por lo que debe ser denunciado y repudiado, a la vez que los pueblos hermanos deben articular políticas a través de sus gobiernos para que se garanticen los procesos democráticos en Latinoamérica.

Para el conjunto, debe quedar claro que defenderse contra el golpe en Bolivia es defenderse contra los intentos de avance de la derecha golpista en todo el continente.

También en Europa se evidencian conflictos y luchas sociales, fundamentalmente por el aumento de la precarización de las condiciones laborales, que golpea a los trabajadores, en su mayoría inmigrantes. La aplicación de políticas neoliberales y el problema de los inmigrantes ya no es coyuntural si no estructural, esto incrementa las luchas sociales no sólo de los trabajadores precarizados si no también de los trabajadores tradicionales que trae como consecuencia un resurgimiento de la presencia sindical a la hora de impulsarlos o de las exigencias de soluciones. Esta claro que el avance de la derecha europea va generando de a poco modelos de resistencia cuyos mayores referentes son parte de las clases que durante años formó parte de la ciudadanía de segunda clase que sostuvo la economía del primer mundo, estos movimientos aún se encuentran fragmentados, dependerá de cómo logren organizarse la historia futura de la Unión Europea y sus países satélites.

Contexto Nacional

A nivel nacional, el 2008 quedará en los anales de la historia política como un año marcado por los 100 días en los que el país estuvo en debate por la retenciones y las acciones implementadas a posteriori, fundamentalmente, porque en los diferentes posicionamientos que se generaron se puede leer entre líneas, el modelo de país que cada grupo pone en disputa, en el que lo económico atraviesa lo social sin medias tintas.

El posicionamiento de UnTER a favor de las retenciones fue producto de la línea ideológica que tiene el sindicato desde su creación, en la que se traza un modelo social con justicia, solidario y sin exclusión. Por consiguiente, entendemos que el Estado debe intervenir y avanzar en pos de una verdadera reforma tributaria sobre la renta extraordinaria de los grupos más concentrados de capital agrícola-ganadero,

minería, petróleo, la rueda financiera, entre otros, de la misma manera en que debe aliviar los gravámenes sobre los sectores más castigados.

Advertimos también, que no es lo mismo acumulación que distribución, por consiguiente, el verdadero desafío es lograr una equitativa redistribución de la riqueza, que nos permita al conjunto de trabajadores/as volver a tener el 50% de la rentabilidad de lo producido por el país, tal como ocurrió en décadas pasadas. Y para esto hay que modificar el modelo productivo.

La discusión de la implementación o no de la Resolución 125, puso al descubierto también lo endeble del discurso de algunos sectores, que desde lo declamativo, decían encolumnarse en el sector nacional y popular pero que, al momento de definirse, terminaron posicionados detrás de las banderas de la derecha mutante disfrazada de campesina. Esto puede ser una evidencia de cierta ingenuidad política de algunos grupos que imbuidos de un sectarismo feroz, aún no logran visibilizar quién es el verdadero enemigo, como también devela que existen discusiones al interior de la militancia que aún no han sido saldados.

Durante el primer año de la gestión de Cristina Fernández se puede reconocer como positivo que se mantuviera la política de recuperación de la memoria reciente y la continuidad de los juicios por delitos de lesa humanidad que permitió enviar a cárcel común a genocidas como Luciano Benjamín Menéndez o Antonio Bussi, aún cuando quede pendiente la batalla por lograr que este último termine sus días en un calabozo y no en su casa. Sin embargo, no se puede olvidar en este plano de las libertades democráticas que todavía Jorge Julio López está desaparecido, y por lo tanto se debe continuar exigiendo acciones claras que permitan encontrarlo y castigar a los responsables ideológicos y materiales de su secuestro.

Por otra parte, el reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia que legitima la representación gremial de los delegados de gremios sin personería jurídica, evidencia junto a otros fallos, que esta Corte es independiente y plantea criterios de democratización de las instituciones que obliga a abrir nuevas instancias de debate y, en consecuencia, democratiza los espacios de representatividad.

Durante el segundo semestre, desde el gobierno se fueron planteando propuestas que, de concretarse permitirían avanzar en el ejercicio de la soberanía política y económica como por ejemplo, el proyecto de reestatización de Aerolíneas o el fin de las AFJP. Medidas que se contraponen claramente a lo vivido en los 90. Sin embargo, si el mismo gobierno no asume su responsabilidad por no haber impedido el vaciamiento de las empresas o continúa desoyendo los cuestionamientos sobre el accionar de alguno de sus funcionarios, estas medidas perderán efecto y credibilidad.

El actual panorama de crisis financiera internacional, obliga a tomar medidas más contundentes si se quiere proteger al sector de los trabajadores/as, para recuperar el mercado interno y permitir que las economías regionales se transformen en generadoras de pleno empleo. Hay que ir más allá de lo discursivo, plantear un plan integral de recuperación de la producción e instalar definitivamente la necesidad de construir consenso real para sostener medidas que jaqueen el modelo vigente de concentración.

A través de los medios masivos, en los pasillos y en las diferentes cámaras legislativas es posible escuchar algunos debates interesantes, palabras como desigualdad, pobreza, distribución de la riqueza, aumentos de salarios, más presupuesto para salud y educación, control estatal de la renta petrolera, gasífera, minera, están presentes en los diferentes alegatos, pero no son determinantes a la hora de definir políticas públicas orientadas a contrarrestarla.

No es casual que ahora el tema de la inseguridad agite las aguas, ocupe las páginas de diarios y las pantallas de televisión, porque se juega con la inmediatez y el malestar del medio pelo nacional, tan bien descrito por Jauretche que se deja seducir por la solución facilista de la expulsión social sin profundizar las verdaderas causas y sin visualizar que los verdaderos responsables del debacle económico de décadas anteriores hoy se erigen como defensores acérrimos de la sociedad civil y priorizan el derecho a la propiedad privada por encima de cualquier otro.

Tampoco ayuda al análisis la continuidad en la manipulación de información en el INDEC, ni la dilatación de la discusión por una democratización de los medios de comunica-

ción, porque por un lado la sociedad no puede creer en los números del costo de vida del gobierno y por otro, le otorga legitimidad a estudios tendenciosos de periodistas que responden a sus patrones, quienes, a su vez, son socios o parte de la clase dominante, vale plantearse en un juego de palabras si la opinión pública tiene real conciencia de cuanto influye en ella la opinión privada.

Por otra parte, la oposición va pendulando entre representantes mesiánicos y atildados gerentes del poder económico, articularios alianzas esquizofrénicas que mientras se van licuando en sus propias contradicciones, ahondan el vacío de los partidos políticos, mientras se mantiene la desigualdad y la pobreza entre quienes se arrojan representar.

En este marco, los sindicatos y las organizaciones sociales tenemos que jugar un rol más activo, plantear los verdaderos debates que exijan cambios estructurales y una real redistribución de la riqueza. Debemos ocupar espacios de discusión y de definición con el objetivo de seguir intentando un verdadero cambio de la política. Si esto no sucede, será entonces, el conjunto del pueblo trabajador quien persistirá en la lucha por la justa distribución de la riqueza y por una verdadera justicia social frente a un gobierno que cruzó la delgada línea del centro y desistiendo de sus principios ideológicos y fundacionales opte por profundizar la brecha entre el Estado, su responsabilidad y el pueblo.

Contexto Provincial

En la provincia, las consecuencias del resultado electoral del 20 de mayo de 2007 siguieron resonando durante el 2008, tal como lo preveíamos en el análisis de la política gremial, el oficialismo se posicionó a partir de los resultados de la votación por la gobernación que les resultaron favorables sin que esto significara realmente la legitimación de un proyecto político, sino el resultado de las variables sociales y económicas del momento.

Independientemente de los resultados de otras instancias eleccionarias, el reparto de poder permitía entrever algunas alternativas de control de la gestión, sin embargo, nuevamente la escasa visión de conjunto de algunos actores rápidamente ayudó a nivelar el mapa político provincial a favor del

radicalismo y sus ocasionales aliados. A esto se le sumó el resultado electoral de las municipales de Bariloche, asumido como un triunfo por el gobierno, porque le permitió recuperar poder, luego de varios resultados adversos, en una de las ciudades más importantes.

En el transcurso de los meses, la realidad política partidaria se fue constituyendo a partir de una sucesión de cambios en las alianzas originales, en uno y en otro sector, la situación planteada por el conflicto provocada por los popes de la revolución campestre también definió la división de aguas, incluso hacia dentro del gabinete provincial. Saiz, mantuvo su oportuna alianza con el gobierno nacional y esto le permitió mantener un margen de movilidad frente a las críticas cruzadas de la propia tropa y de la oposición.

Sin embargo, el hecho que Río Negro sea una de las pocas provincias, sino la única, en la que la «Concertación» parece mantenerse pese al voto «no positivo» de Cobos lo hace gracias al permanente lobby que hacen sus representantes en esferas del gobierno nacional, lo que tiene su costo para ambas partes. Para el gobierno nacional, pretender ignorar los continuos reclamos de sus adherentes respecto de la situación de la provincia, con el solo objeto de sostener su caprichoso andamiaje de alianzas, puede volverse un factor de riesgo que le signifique la pérdida de apoyos importantes y el retiro del voto de electores que no logran entender esta sociedad contra natura, voto que tal vez no resulte significativo en las elecciones del 2009, pero sí en años posteriores.

Para Saiz, mantener esta alianza puede servirle a él y sus más fieles obsecuentes, pero ha generado quiebres dentro de su propio gabinete, que con la ayuda de ex aliados pueden profundizarse a la hora de disputar espacios de poder, que nadie quiere abandonar, luego de más de 20 años de usufructuar el gobierno. Si bien estas peleas mediáticas pueden ser más de lo mismo, siguiendo la tradición de medir fuerzas en tiempos pre-eleccionarios para después terminar cerrando filas, se percibe que no todos los que se van quedando fuera del reparto están dispuestos a ceder fácilmente sus espacios.

El ejemplo más claro de esto, es el escándalo por la distribución de alimentos en mal estado para comedores escolares, comunitarios y las

ayudas sociales. Situación que desde UnTER venimos denunciando desde hace años, cuando la distribución estaba a cargo de la empresa Massily y que hoy, obliga al propio Saiz a salir a sostener a dos funcionarios reconocidos por su ineptitud como son el de Familia Alfredo Pega y de Salud Cristina Uría, pese a las continuas denuncias que se realizan desde los más variados sectores de educación, salud, legislativos e, incluso de defensa de los derechos como lo es el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro.

En todos los sectores en los que el Estado debe proteger y garantizar los derechos de la ciudadanía el de Río Negro se encuentra en déficit, sin embargo, resulta muy difícil consolidar estrategias para modificar esta situación, por un lado la telaraña que han sabido tejer los operadores políticos del radicalismo en todos los estamentos, la escasa presencia de organismos de control confiables y una política clientelar sostenida por más de dos décadas hacen que cualquier intento de confrontación naufrague si se hace sectorialmente.

Igual que en el resto del país, las estructuras partidarias no terminan de ser creíbles. En consecuencia, también aquí los sindicatos y las organizaciones sociales tenemos que jugar un rol más activo, unificar criterios de lucha en el marco de la CTA y con los sectores que padecen la ausencia de políticas públicas integrales. En este sentido, la disputa por revertir la situación de permanente crisis del IPROSS y la exigencia de una verdadera democratización dentro de nuestra Obra Social para que realmente responda a las necesidades de atención a la salud del conjunto de las y los trabajadores

En el plano salarial, el incremento del costo de vida, producto primero de la especulación de sectores formadores de precios y ahora por los embates de la crisis financiera internacional, que también sirve de excusa tanto para el alza de costos, como para negar cualquier posibilidad de aumento en los sueldos, se va haciendo sentir en la sociedad.

Para las familias de las y los trabajadores de la educación la suba inflacionaria ha provocado que se desdibujen los avances logrados en nuestras luchas por la continuidad de la recomposición del salario. Es por ello que al momento de resolver, en el segundo semestre del

2008, la continuidad de nuestras demandas se mantuviera la firmeza que al inicio del ciclo, endureciendo el tenor de las presentaciones de reclamos en distintos ámbitos del Poder Ejecutivo Provincial e inclusive Nacional, por el accionar unilateral del gobierno de desconocer el Acta Paritaria del 13 de marzo, aceptada con condicionamientos por la mayoría de un Congreso Extraordinario de la organización.

Una vez agotada la instancia política, la lucha continúa, fortaleciendo la participación en el diseño de estrategias para dar la pelea en todo los ámbitos por incumplimiento de los acuerdos paritarios firmados y homologados, nos mantenemos alerta, a la espera de respuestas en el ámbito judicial, de todas las presentaciones realizadas, además del pedido de no descuento de los días de paro presentada por el gremio meses antes.

La respuesta del Ministerio continúa siendo el silencio, mientras sigue articulando estrategias orientadas a quebrar a la organización, generando las diferencias dentro del sistema, para ello impulsa convocatorias individuales, y da respuestas acotadas a reclamos legítimos pero sectorizados. Ya intentó avanzar con esta metodología con la movilidad, entrevistándose con los involucrados por sectores, desconociendo la organización gremial y al ámbito de negociación paritario.

De la misma manera, planteó la continuidad de la reforma para la educación secundaria impulsando que cada escuela decidiera al respecto, mientras que desde la organización se continuaba exigiendo la universalidad en la implementación, discutiendo los puntos planteados en el Congreso de Huelgo, en el que se definió la necesidad de continuar discutiendo los aspectos referidos a condiciones de estabilidad laboral, la estructura y el proceso de evaluación.

Está claro que la lucha por la recomposición salarial será clave durante el próximo período, en el que debemos construir los nuevos ejes: un básico acorde al costo de vida actual, conformando un salario inicial que está acorde al promedio de los salarios de la Patagonia. En primera instancia, es preciso lograr la reapertura del ámbito paritario, pero lo salarial no será el único eje a debatir, seguimos exigiendo que desde el Ministerio se reconozca y respete al Cuerpo Colegiado y urge

la revisión de normativa docente modificada de manera unilateral por parte de vocales gubernamentales que desconocen fundamentalmente, los derechos de atención a la salud de trabajadores y sus familias, acotando el otorgamiento de licencias y las condiciones de acceso a los cargos docentes que en algunas localidades ha permitido todo tipo de arbitrariedades

Ahora bien, hablar de recomposición salarial, también implica poner en discusión otros ejes indispensables para exigir la vigencia de las leyes que garantizan la estabilidad y ampliar la discusión con el objetivo de definir las condiciones laborales de los y las docentes. En este punto, por ejemplo, desde la organización ya se está avanzando en encuentro provinciales de discusión y análisis del nomenclador, debemos completar este proceso que permitirá revertir situaciones de injusticia en aquellos cargos que quedaron desfasados, revisar la cantidad de puntos respecto de roles y funciones en otros, con el objetivo de elaborar una propuesta superadora para el conjunto.

Con el mismo criterio de trabajo, manteniendo una mirada integral, sostenemos la necesidad de mantener la lucha por un mayor presupuesto educativo, exigiendo intervenir en el control de la redistribución de los recursos, para que cualquier ingreso llegue efectivamente a la comunidad educativa y no quede en manos de personeros e intermediarios de turno.

Es con esa misma mirada integradora que estamos planteando también la disputa por la justa distribución de los conocimientos, porque de nada servirán nuestros logros salariales, si en los espacios donde se construyen los conocimientos se pierde. Las consecuencias de las políticas neoliberales están presentes en el trabajo cotidiano dentro de las escuelas, inmersas en un contexto social-económico donde crece la pobreza, la corrupción generalizada, la violencia, el deterioro ambiental, la impunidad y el olvido. Esta realidad agudiza la discriminación e intolerancia que precarizan la convivencia y deterioran el vínculo social.

Frente al vértigo de los cambios sociales y la permanente mutación del modelo de exclusión nuestra práctica no puede, ni debe ser neutral. El desafío sigue siendo resignificar y apropiarnos de las palabras de Paulo Freire «toda edu-

cación es, además de un acto pedagógico, un acto político», de manera tal que no queden en la mera declaración de principios y al margen de compromisos socio-históricos concretos.

Con este objetivo iniciamos el proceso de discutir el currículum para el nivel primario, que desarrolle una cultura participativa y democrática, que permita la apropiación de saberes y conocimientos de quienes participan del proceso de aprendizaje, profundizando la concepción de sujetos políticos, portadores de derechos que asumen el desafío de la educación como un proceso de transformación social.

Hablamos de democratizar la escuela, romper con el modelo hegemónico en el que hoy pesan demasiado los modelos ciudadanos sustentados en doctrinas individualistas más que colectivas, en proyectos personales más que comunitarios, el principio de ciudadanía pasiva al de ciudadanía activa. Hemos asumido el desafío de permitirnos ir definiendo colectivamente el para qué enseñar a través de una currícula donde se trabajen las herramientas instrumentales y simbólicas necesarias para desarrollarse en la sociedad permitiendo romper con la exclusión.

Y como nos asumimos desde nuestra concepción como trabajadoras y trabajadoras de la educación, es que también nos permitimos repensar nuestra propia organización y definimos iniciar el proceso de analizar y debatir algunos artículos de nuestro Estatuto con la convicción de que es necesario fortalecer el modelo sindical al que adherimos y que requiere de una estructura orgánica que permita desarrollar las acciones políticas que vamos definiendo y que implican un avance en el área de Salud en la Escuela, en las acciones de promoción, defensa y difusión de los derechos humanos, en la necesidad de ampliar la perspectiva de la formación político gremial, entre otros aspectos.

El desafío para el próximo año entonces es profundizar nuestra lucha en defensa de la escuela pública, popular y democrática, que permita construir una sociedad solidaria con justicia social y sin exclusión. Como así también seguir confrontando con cualquier política que signifique flexibilización laboral y cualquier intento de municipalizar el servicio educativo, oponiéndonos a la precariedad laboral que se genera en los proyectos de escuelas de jor-

nada extendida y en los planes de mejoramiento y de retención de alumnos

Esta lucha, la debemos llevar adelante de la misma manera que lo hicimos hasta ahora, con los espacios abiertos al debate e intercambio de ideas con el conjunto de trabajadoras y trabajadores, en los congresos, en el trabajo por comisiones, en las asambleas, en la calle, con el mismo compromiso militante que ha mantenido en pie a la UnTER durante casi 35 años, como un sindicato independiente de cualquier estructura partidaria o poder económico imperante.

Y porque durante más de tres décadas, como sindicato hemos sido parte de la historia provincial, protagonistas de la resistencia a cualquier modelo de exclusión sabemos que vivimos un tiempo que demanda construir una mirada común, compartida y compleja con el objetivo de fortalecer el «nosotros» colectivo, consolidando en el ejercicio de la memoria para apropiarnos del presente y proyectar la sociedad que soñamos. Desafío que asumimos, en perfecta sintonía con nuestros principios fundacionales y que definen nuestra identidad. Desafío que a veces, para que negarlo, puede generar temor, pero vale recordar a Eduardo Galeano « (...)De los miedos nacen los corajes; y de las dudas, las certezas. Los sueños anuncian otra realidad posible y los delirios, otra razón. Al fin y al cabo, somos lo que hacemos, para cambiar lo que somos. La identidad no es una pieza de museo, quietecita en la vitrina, sino la siempre asombrosa síntesis de las contradicciones nuestras de cada día. Que nos permite seguir creciendo».

Temas a Trabajar:

1. Construir con CTERA la definición de: la educación pública, laica y gratuita como un derecho social.
2. Continuar con la lucha política por el aumento del Presupuesto Educativo Provincial y el control de su distribución, sosteniendo como eje la sancionada Ley de Financiamiento Integral de la Educación.
3. Reclamar a los gobiernos provincial y nacional una verdadera inversión educativa. Impulsar acciones de difusión y movilización para que el Presupuesto Educativo provincial se calcule de Rentas Generales en su totalidad y no del sobrante luego

de restar la deuda, tal cual lo determina la Constitución y la Ley 2444.

4. Participar como CTA de todos los reclamos inherentes a los trabajadores.

5. Priorizar el ámbito paritario como espacio para el abordaje, tratamiento y resolución de las condiciones laborales y salariales de trabajadoras y trabajadores de la Educación. Denunciar y elaborar estrategias para rechazar políticas que apunten a la flexibilización y precarización laboral.

6. Continuar con la lucha política por la recuperación y recomposición del salario.

7. Sostener una política que incluya a la comunidad educativa en cualquier acción que emprendamos.

8. Promover, participar y/o coordinar actividades en el campo comunitario y cultural.

9. Trabajar para fortalecer un sindicato democrático, participativo, solidario y movilizad.

10. Acordar el espacio y los mecanismos para la reforma parcial del estatuto de la organización en virtud del fortalecimiento del modelo sindical que se pretende llevar adelante.

11. Revalorizar el Plenario de Secretarías/os Generales como ámbito de discusión de los lineamientos políticos.

12. Revalorizar el cuerpo de delegados y propiciar su capacitación política y formación sindical.

13. Propiciar el espacio gremial dentro de las Jornadas Institucionales (Acuerdo Paritario Res. Nº 146/94) para fortalecer y enriquecer el debate sobre políticas educativas y gremiales.

14. Exigir el funcionamiento pleno del cuerpo colegiado del CPE.

15. Realizar encuentros permanentes entre el Consejo Directivo Central y los/as representantes gremiales en el CPE, con el objeto de que se trasladen y fortalezcan en sus acciones los lineamientos de la política gremial acordados por la organización.

16. Exigir que el Consejo conforme la comisión permanente de Títulos con representación gremial y regla-

mente su funcionamiento.

17. Propiciar la reglamentación de la Ley 2444 en forma integral.

18. Ratificar la necesidad de reforma del Nivel Medio, tomando como ejes lo resuelto en el marco de la Organización.

19. Continuar propiciando espacios de debate en relación a los diseños curriculares, implementación y estructura de los niveles Inicial y Primaria y sus respectivas modalidades.

20. Impulsar la creación de la Escuela de Capacitación Pedagógica Sindical de UnTER con el fin de formar y fortalecer cuadros militantes en políticas educativas y gremiales.

21. Promover relaciones con la Escuela Marina Vilte y otras entidades de formación sindical de base de CTERA para el fortalecimiento en capacitación pedagógica sindical y sensibilización docente respecto de políticas de Derechos Humanos desde una perspectiva integral.

22. Exigir la capacitación en servicio, la formación y la actualización docente continua para todos los niveles y modalidades, como así también las certificaciones correspondientes en tiempo y forma

23. Exigir al CPE políticas públicas educativas para la prevención y el abordaje de problemáticas pedagógicas y sociales (fracaso, deserción, violencia en la escuela), con la participación activa del sindicato.

24. Propiciar encuentros con representantes docentes de todos los niveles y modalidades a fin de analizar, reflexionar y debatir sobre la normativa vigente e impulsar desde los marcos orgánicos del sindicato ante los ámbitos legítimamente convalidados, anteproyectos que respondan a las necesidades reales del sistema educativo (Res. 1080/91, 100/95, 1233/92, 1700/91, Decreto 1095/92, entre otras).

25. Exigir la continuidad en la realización de los concursos anuales de ingreso a la docencia, hasta completar todos los llamados.

26. Exigir la convocatoria y realización de los concursos de ascenso por antecedentes y oposición para los cargos de conducción y supervisión de todos los niveles y modalidades, incluyendo el de sumariantes de la Junta de Disciplina (Ley 2445).

27. Impulsar la elección del Vocal representante de los padres en el CPE
28. Reclamar y exigir como CTA la elección del Vocal Gremial del IPROSS por voto directo de afiliados, para lograr que la obra social sea conducida por un cuerpo colegiado. Continuar exigiendo la revisión del sistema capitado, para que brinde más y mejores servicios a sus afiliadas/os.
29. Defender los derechos e ingresos de retiradas/os y/o jubiladas/os docentes, como así también profundizar las acciones con respecto a la plena vigencia del Decreto 538 y el efectivo cumplimiento del 82% móvil de la Ley 24016.
30. Promover la defensa de los derechos laborales de compañeras y compañeros que trabajan en la educación privada, impulsando la afiliación a nuestro sindicato.
31. Seguir desarrollando políticas de prevención en salud, seguridad y riesgos en la escuela en el marco del Departamento de Salud.
32. Llevar adelante un plan de obra integral desde Acción Social del Sindicato.
33. Continuar con el programa de refacciones, construcciones y adquisiciones a fin de preservar y aumentar el patrimonio de nuestra organización para fines sociales y gremiales.
34. Desarrollar planes turísticos para afiliados/as y especialmente para jubilados/as con los recursos de la organización y con otras entidades de base.
35. Continuar con la política de vivienda en función de la demanda habitacional de las/os compañeras/os afiliadas/os.
36. Continuar con la campaña en contra de la judicialización de la protesta social y promover la defensa de compañeras y compañeros docentes y demás trabajadoras/es procesadas/os por su participación en luchas sociales.
37. Continuar con las acciones tendientes a lograr mantener la memoria activa sobre los hechos acontecidos en nuestro país sobre: golpes de Estado, genocidio, asesinatos impunes, represión y cualquier otro tipo de acción de parte de los gobiernos o estructuras de poder.



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro
35 años en defensa de la Escuela Pública

www.unter.org.ar

CTERA



PASCUAL
AHORA Y